



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 337/2025.

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE EVENTO PARA "ENCUENTRO CON DIRECTIVOS DE INSTITUCIONES INCORPORADAS AL SEMS""

Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación, relativo a la **Licitación Pública Local LPL 337/2025**, referente a la **"CONTRATACION DE SERVICIO INTEGRAL DE EVENTO PARA "ENCUENTRO CON DIRECTIVOS DE INSTITUCIONES INCORPORADAS AL SEMS""**, requerido por la Secretaría de Educación mediante la solicitud de aprovisionamiento **04-120-2025**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos, por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **03 tres de julio del año 2025 dos mil veinticinco**, publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"LA LEY"**).
2. El **9 nueve de julio del año 2025 dos mil veinticinco**, se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **"LA LEY"** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante **"EL REGLAMENTO"**).
3. El **14 catorce de julio del año 2025 dos mil veinticinco**, se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de **"LA LEY"**.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron el representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **02 dos proveedores**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de **"LA LEY"**; en ese sentido, los licitantes fueron:
 - **TERESA DEL FAVOR NUÑEZ MUÑOZ.**
 - **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes, se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **"A UN SOLO PROVEEDOR"**, utilizando el criterio de evaluación **"BINARIO"**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 337/2025.

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE EVENTO PARA "ENCUENTRO CON DIRECTIVOS DE INSTITUCIONES INCORPORADAS AL SEMS""

Sin Concurrencia del Comité

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la **"LA LEY"**, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones resolvieron lo siguiente:

CUMPLIMIENTO	NOMBRE DEL PROVEEDOR
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• TERESA DEL FAVOR NUÑEZ MUÑOZ • EVENTOS Y CONVENCIONES MIP S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental, el cual se encuentra plasmado en el **Anexo número 01**, concluyendo, por ende, que los proveedores **TERESA DEL FAVOR NUÑEZ MUÑOZ y EVENTOS Y CONVENCIONES MIP S.A. DE C.V.**, son declarados solventes documentalmente.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por los participantes exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de **"LA LEY"**, y los artículos 68 y 69 de **"EL REGLAMENTO"**, se han obtenido los Dictámenes Técnicos, contenidos en los siguientes oficios **070/412/2025**, realizado por **Arnulfo Tello Castro**, en su carácter de **Titular del Área de Gestión Estratégica de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación y OM-DP/0237/2025** realizado por **Luis Humberto Uribe Rentería**, bajo el cargo de **Jefe de Oficina de Publicaciones de la Secretaría General de Gobierno**, mismos que se exponen en el **Anexo número 2**, lo siguiente:

CUMPLEN TÉCNICAMENTE
• TERESA DEL FAVOR NUÑEZ MUÑOZ
CUMPLEN TÉCNICAMENTE
• EVENTOS Y CONVENCIONES MIP S.A. DE C.V.

La evaluación de las muestras físicas y/o validación gráfica de los productos ofertados es responsabilidad única de quien los realiza.

En relación con lo anterior, se manifiesta que los proveedores **TERESA DEL FAVOR NUÑEZ MUÑOZ y EVENTOS Y CONVENCIONES MIP S.A. DE C.V.**, cumplen con las especificaciones técnicas, convirtiéndolos en solventes técnicamente.

Evaluación Económica **Evaluación Económica:** Con base en lo anteriormente redactado de la revisión y análisis de las propuestas económicas presentadas por los proveedores **TERESA DEL FAVOR NUÑEZ MUÑOZ y EVENTOS Y CONVENCIONES MIP S.A. DE C.V.**, se manifiesta que dichas propuestas son solventes económicamente al cumplir con los parámetros establecidos en el



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 337/2025.

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE EVENTO PARA "ENCUENTRO CON DIRECTIVOS DE INSTITUCIONES INCORPORADAS AL SEMS""

Sin Concurrencia del Comité

artículo 71 numeral 1 de "LA LEY" en relación a los precios establecidos en el estudio de mercado. Aunado a lo anterior se manifiesta que la propuesta de la participante **TERESA DEL FAVOR NUÑEZ MUÑOZ**, resulta ser la propuesta más baja, por lo que deberá ser adjudicada según el criterio de **evaluación binario**.

Se hace la acotación que el desglose y análisis de los precios se encuentran contenidos en el **Anexo número 3**.

En función de lo anterior expuesto, así como lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de fallos y Adjudicaciones, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, legales técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 numeral 1, fracción II y demás relativos y aplicables de "LA LEY", una vez analizada cada una de las etapas correspondientes, la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, resuelve adjudicar la licitación pública local **LPL 337/2025**, "**CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE EVENTO PARA "ENCUENTRO CON DIRECTIVOS DE INSTITUCIONES INCORPORADAS AL SEMS"**", al proveedor de nombre **TERESA DEL FAVOR NUÑEZ MUÑOZ**, al ser la proposición que resulta favorecida, según el criterio de evaluación **BINARIO** por la cantidad de **\$280,720.00 (doscientos ochenta mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.) IVA incluido**.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

NUMERO DE CONCEPTO (CONSECUTIVO)	Descripción del bien y/o servicio	Cantidad	Unidad de Medida
1	Evento integral denominado: "Encuentro con Directivos de Instituciones Particulares Incorporadas a la SEMS"	1	Servicio

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de "LA LEY", al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de "LA LEY", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 337/2025.

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE EVENTO PARA "ENCUENTRO CON DIRECTIVOS DE INSTITUCIONES INCORPORADAS AL SEMS""

Sin Concurrencia del Comité

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "LA LEY", el contrato y la orden de compra, deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones, que son emitidas por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **22 de julio del año 2025 dos mil veinticinco**.

Responsable de Elaboración:

KAREWIT GHISLAINE BALTAZAR PONCE

ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

OMAR PALAFOX SAENZ.
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

ARNULFO TELLO CASTRO.
TITULAR DE ÁREA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN.



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 337/2025.

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE EVENTO PARA "ENCUENTRO CON DIRECTIVOS DE INSTITUCIONES INCORPORADAS AL SEMS""

Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental.

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 sub puntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	TERESA DEL FAVOR NUÑEZ MUÑOZ	EVENTOS Y CONVENCIONES MIP S.A. DE C.V.
1	Anexo Técnico	PRESENTA	PRESENTA
2	Anexo 2 Manifiesto de Personalidad.	PRESENTA	PRESENTA
3	Anexo 3 Índice de la Proposición.	PRESENTA	PRESENTA
4	Anexo 4 Acreditación del Participante.	PRESENTA	PRESENTA
5	Anexo 5 Propuesta Económica.	PRESENTA	PRESENTA
6	Anexo 6 Declaraciones del Participante.	PRESENTA	PRESENTA
7	Anexo 7 Aportación del 5 al Millar.	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN
8	Anexo 8 Declaración de Estratificación.	PRESENTA	PRESENTA
9	Anexo 09 Listado de Miembros y Representantes.	PRESENTA	PRESENTA
10	Anexo 10 Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.	PRESENTA	PRESENTA
11	Anexo 11 Manifiesto de Cumplimiento Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	PRESENTA	PRESENTA
12	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
13	Acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social (Ante el IMSS).	PRESENTA	PRESENTA
14	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	PRESENTA	PRESENTA
15	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	PRESENTA	PRESENTA
16	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT.	PRESENTA	PRESENTA
17	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	PRESENTA	PRESENTA

RESOLUTIVO: Los participantes **TERESA DEL FAVOR NUÑEZ MUÑOZ** y **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP S.A. DE C.V.** son declarados solventes en su evaluación documental.

RESPONSABLE DE ELABORACIÓN: KAREWIT GHISLAINE BALTAZAR PONCE.



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 337/2025.

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE EVENTO PARA "ENCUENTRO CON DIRECTIVOS DE INSTITUCIONES INCORPORADAS AL SEMS""

Sin Concurrencia del Comité

**Anexo 2.
Evaluación Técnica.**

Derivado de los dictámenes técnicos contenidos bajo los siguientes números de oficios **070/412/2025**, realizado por **Arnulfo Tello Castro**, en su carácter **Titular del Área de Gestión Estratégica de Educación Media Superior, Secretaría de Educación y OM-DP/0237/2025** signado por **Luis Humberto Uribe Rentería**, bajo el cargo de **Jefe de Oficina de Publicaciones de la Secretaría General de Gobierno** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de licitación pública local **LPL 337/2025**, en la cual se requiere **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE EVENTO PARA "ENCUENTRO CON DIRECTIVOS DE INSTITUCIONES INCORPORADAS AL SEMS""**, informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas:

Dictamen 070/412/2025, emitido por el Titular De Área De Gestión Estratégica De Educación Media Superior De La Secretaría De Educación.

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	EVENTOS Y CONVENCION ES MIP SA DE CV	TERESA DEL FAVOR NUÑEZ MUÑOZ
1	El proveedor deberá garantizar por escrito la reposición de los impresos en bolígrafo, libreta, lona, back foro, termo, playera tipo polo y camiseta, en caso de defectos de producción e impresión o terminado.	CUMPLE	CUMPLE
2	Deberá el proveedor garantizar que el servicio del evento integral se otorgue en tiempo y forma, con calidad, diligencia y con personal calificado, a efecto de cumplir con las especificaciones requeridas en este anexo técnico.	CUMPLE	CUMPLE
3	Se realizará durante el mes de julio de 2025. (sólo un día en cada sede).	CUMPLE	CUMPLE
4	Se requiere que el servicio se ofrezca en un horario de las 9:00 a las 13:00 horas en las siguiente sedes y fechas:	CUMPLE	CUMPLE

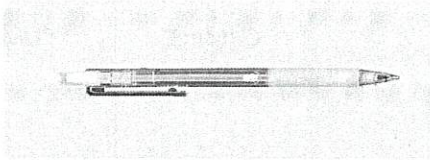


Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 337/2025.

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE EVENTO PARA "ENCUENTRO CON DIRECTIVOS DE INSTITUCIONES INCORPORADAS AL SEMS""

Sin Concurrencia del Comité

5	Servicio de hidratación a temperatura fría, por medio de agua natural embotellada presentación 330ml. y refrescos de lata presentación 355ml., sabores: limón, manzana y de cola, las cuales se deberán distribuir de acuerdo al número de participantes señalados en cada sede.	CUMPLE	CUMPLE
6	Dos estaciones con una persona en cada estación, para su atención y su distribución de los líquidos.	CUMPLE	CUMPLE
7	Bolígrafo Cantidad: 150 piezas. Medidas: 15 cm. de alto máximo. Terminado: retráctil tinta gel color azul punto mediano 0.7 mm. Material: Plástico Impresión: Serigrafía en dos caras, tinta blanca (2 logos a imprimir). 	CUMPLE	CUMPLE
8	Libreta Cantidad: 150 piezas. Material: libreta pasta dura, empastada en curpiel, con cordón separador y banda elástica para cerrar. Terminado: 200-80 hojas rayadas, bond A5, gramaje de 90 g/m2, cubierta de poliuretano, color gris claro. Medida: 5.7 X 8.4 pulgadas.	CUMPLE	CUMPLE

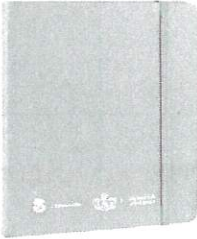


Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 337/2025.

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE EVENTO PARA "ENCUENTRO CON DIRECTIVOS DE INSTITUCIONES INCORPORADAS AL SEMS""

Sin Concurrencia del Comité

	<u>Impresión:</u> Serigrafía en una cara, (2 logotipos a 2 tintas). Diseño según imagen 		
9	Lona back foro <u>Cantidad:</u> 2 pieza. <u>Material:</u> Tela saga <u>Terminado:</u> con velcro en perímetro para su instalación en muro expandible de tubo de aluminio. <u>Medida:</u> 3.06 x 2.27 mts. alto. <u>Impresión:</u> Sublimada. Diseño según imagen  Una Pieza  Una pieza	CUMPLE	CUMPLE
10	Termos <u>Cantidad:</u> 150 piezas.	CUMPLE	CUMPLE



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 337/2025.

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE EVENTO PARA "ENCUENTRO CON DIRECTIVOS DE INSTITUCIONES INCORPORADAS AL SEMS""

Sin Concurrencia del Comité

	<u>Material:</u> acero inoxidable y plástico. <u>Terminado:</u> Pared interna plástica, pared externa acero inoxidable y tapa de plástico con válvula de seguridad. <u>Medidas:</u> 8 x 22.8 cm., capacidad de 525 ml. <u>Impresión:</u> grabado Laser. <u>Color:</u> Plata y negro Diseño según imagen 		
11	Playera tipo Polo <u>Cantidad:</u> 30 piezas. <u>Material:</u> 80% de algodón y 20% de poliéster. <u>Terminado:</u> Manga corta. <u>Tallas:</u> Chica, mediana, grande y extra-grande. (Cantidad de cada una a definir con el proveedor adjudicado). <u>Impresión:</u> Bordado digital (2 tintas, pecho y espalda). <u>Color:</u> Blanco. Diseño según imagen 	CUMPLE	CUMPLE



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 337/2025.

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE EVENTO PARA "ENCUENTRO CON DIRECTIVOS DE INSTITUCIONES INCORPORADAS AL SEMS""

Sin Concurrencia del Comité

Dictamen OM-DP/0237/2025, emitido por la Oficina de Publicaciones de la Secretaría General de Gobierno.

NO.	DESCRIPCIÓN	TERESA DEL FAVOR NUÑEZ MUÑOZ	EVENTOS Y CONVECCIONES MIP, S.A. DE C.V.
1	BOLIGRAFO Medidas: 15 cms. de alto (máximo) Material: Plástico Impresiones: Serigrafía (1 tinta blanca, 2 caras) Terminado: Retráctil tinta gel color azul punto Mediano	Si Cumple	Si Cumple
2	LIBRETA FORROS Impresiones: Serigrafía (2 tintas, 1 cara) Materiales: Pasta dura, cubierta de poliuretano INTERIORES Materiales: Papel Bond de 90grs. Terminado: Empastada en curpiel, con cordón separador y bandeja elástica para cerrar color gris	Si Cumple	Si Cumple
3	LONA BACK FORO Medidas: 3.06 x 2.27 mts. De alto Material: Tela saga Impresión: Sublimación Terminado: Con velcro en perímetro para su instalación en un muro expandible de tubo de aluminio	Si Cumple	Si Cumple
4	TERMOS Medidas: 8 x 22.8 cms. de alto Material: Acero inoxidable y plástico Impresión: Grabado laser (2 caras) Terminado: Pared interna plástica,	Si Cumple	Si Cumple



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 337/2025.

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE EVENTO PARA "ENCUENTRO CON DIRECTIVOS DE INSTITUCIONES INCORPORADAS AL SEMS""

Sin Concurrencia del Comité

	Pared externa Color: plata y negro acero inoxidable y tapa de plástico con válvula de seguridad, capacidad de 525 ml		
5	PLAYERA TIPO POLO Material: 80% algodón 20% poliéster. Impresión: Bordado digital (2 tintas) Terminado: Manga corta pecho y espalda) Color: Blanco	Si Cumple	Si Cumple
6	CAMISA Material: 100% algodón (2 tintas) Impresión: Bordado digital (2 tintas) Terminado: Manga corta pecho y espalda) Color: Blanco	Si Cumple	Si Cumple

RESOLUTIVO: Los proveedores **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP S.A DE C.V.** y **TERESA DEL FAVOR NUÑEZ MUÑOZ** cumplen con las especificaciones técnicas mínimas, convirtiéndolos en solventes técnicamente.



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 337/2025.

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE EVENTO PARA "ENCUENTRO CON DIRECTIVOS DE INSTITUCIONES INCORPORADAS AL SEMS""

Sin Concurrencia del Comité

**Anexo 3
Evaluación Económica.**

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del licitante solvente, técnica y documentalmente:

Tabla 1. En la presente tabla se muestra el total con IVA incluido de los proveedores solventes económicamente **TERESA DEL FAVOR NUÑEZ MUÑOZ** y **EVENTOS Y CONVENCIONES MIP S.A. DE C.V.**

	TERESA DEL FAVOR NUÑEZ MUÑOZ	EVNTOS Y CONVENCIONES MIP S.A. DE C.V.
PARTIDA 1	TOTAL: \$280,720.00	TOTAL: \$290,000.00

Resolutivo 1: Los precios ofertados por los licitantes proveedores **TERESA DEL FAVOR NUÑEZ MUÑOZ** y **EVNTOS Y CONVENCIONES MIP S.A. DE C.V.**, cumplen con los parámetros económicos establecidos por el artículo 71 de "LA LEY", en relación con el precio promedio determinado en el estudio de mercado, por lo que resultan solventes económicamente.

TABLA 2. En la presente tabla, se establece la propuesta económica del proveedor **TERESA DEL FAVOR NUÑEZ MUÑOZ** el cual es solvente económicamente y presenta la propuesta económica más baja, en comparación con el proveedor desarrollado en la tabla que antecede;

Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de Medida	Precio unitario	Importe
1	1	Evento integral denominado: "Encuentro con Directivos de instituciones particulares incorporadas a la SEMS" Sedes: Colegio Anáhuac Chapalita, Casa de la Cultura de Tepatitlán, dentro de la zona metropolitana de Guadalajara (sede por confirmar por el área requirente). Número de personas:626. Fecha: lunes 28 de julio del 2025, martes 29 de julio de 2025 y jueves 31 de julio de 2025	servicio	\$242,000.00	\$242,000.00

SUB TOTAL	\$ 242,000.00
IVA	\$ 38,720.00
TOTAL	\$ 280,720.00



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 337/2025.

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE EVENTO PARA "ENCUENTRO CON DIRECTIVOS DE INSTITUCIONES INCORPORADAS AL SEMS""

Sin Concurrencia del Comité

Resolución 2: La propuesta del proveedor **TERESA DEL FAVOR NUÑEZ MUÑOZ**, resulta ser la más baja de las propuestas solventes económicamente, por lo que resulta ser la propuesta adjudicada según el método de evaluación binario.

RESPONSABLE DE ELABORACIÓN: KAREWIT GHISLAINE BALTZAR PONCE.

